



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 11 de Marzo de 2014

**VISTO**

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 01/14, se aprueba el Cronograma Electoral, con motivo de las próximas elecciones de Concejeros y Consiliarios para los Claustros Docentes, No Docentes, Egresados y Estudiantes para el año 2014; y

**CONSIDERANDO:**

Que consecuentemente se hace necesario la conformación de la Junta Electoral de esta Casa a los efectos de supervisar el desarrollo de dichos actos eleccionarios.

Por ello.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Conformar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y designar sus miembros para actuar en los procesos eleccionarios de Concejeros y Consiliarios para los Claustros Docentes, No Docentes, Egresados y Estudiantes para el año 2014 a saber:

Presidente: Ing. Agr. M.Sc. Daniel A. PEIRETTI, Decano de esta Unidad Académica


Miembros Titulares: Ing. Agr. Leandro CARBELO

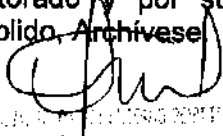
Ing. Agr. Jorge DUTTO

Miembro Suplente: Biól. Stella Maris PONS

**ARTÍCULO 2°:** Asignar a la Srta. Elisa Elizabeth DOÑATE (Leg. 40.461) y al Sr. Luciano GATTI (Leg. 46.983) las funciones de Secretarios de la Junta Electoral para brindar el apoyo administrativo necesario en las elecciones establecidas por el Cronograma Electoral, mediante Resolución H.C.S. N° 01/14, anexas a sus tareas habituales.

**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos personales de los interesados, notifíquese a los interesados, remítase copia al Departamento Electoral de Rectorado y por su intermedio a quien pudiere corresponder. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Daniel A. PEIRETTI  
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 136**  
E.D./